

**Brenda Escobar Guzmán.**

***De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX.***

Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013. 308 páginas.

DOI: 10.15446/achsc.v43n1.55083

El libro es la tesis doctoral realizada por Brenda Escobar en la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich. En su trabajo, se discute la importancia historiográfica dada a la adscripción partidista como factor que dividió la sociedad colombiana, especialmente a la idea de que el “compromiso partidista definiría las acciones de los colombianos en el siglo XIX, tanto de la gente humilde como de los notables locales” (pág. 25), sustentada de manera reiterativa en la obra de Fernán González. En oposición a esta concepción, e influenciada por los estudios subalternos, la autora propone que en el caso del Tolima durante la Regeneración el bipartidismo no fue el principal motivo de oposición entre los sectores populares, y que cuando existían adscripciones partidistas estas no determinaban las conductas hacia otros, pues habría tenido más importancia la defensa de los intereses inmediatos y la supervivencia que la pertenencia a unas redes clientelistas y la herencia de odios de partido.

El libro está conformado por introducción, tres apartados y conclusiones. La introducción ubica al lector en el debate que pretende establecer la autora frente a la lectura bipartidista de la historia de Colombia, da a conocer el uso que tendrán en la obra los términos “acción política”, “notables”, “élites” y “grupos populares”, a la vez que anuncia las fuentes, metodología y estructura. Desde este apartado salta a la vista que la investigación de Escobar se destaca por un amplio trabajo de archivo, camino a través del cual busca encontrar la voz de estos grupos “sin voz”, es decir, de los grupos subalternos. Así, revisó documentación del Archivo General de la Nación —AGN—, el Archivo Histórico de Ibagué —AHI—, el Archivo Histórico de Honda —AHH—, el Public Record Office de Londres —Foreign Office—, la Biblioteca Nacional de Colombia —BNC— y la Biblioteca Luis Ángel Arango —BLAA—. La autora consultó quejas de los vecinos, actas de concejos y comunicaciones de las alcaldías de Ibagué y de Honda, documentos relativos a los problemas de titulación de tierras, correspondencia de los vicecónsules ingleses en Honda, cartas cruzadas entre jefes liberales nacionales y jefes del Tolima, comunicaciones de los ministerios de Guerra y de Gobierno, relatos y memorias sobre la guerra de los Mil Días, interrogatorios a prisioneros, prensa local, folletos y compilaciones de leyes, entre otros documentos.

En la valoración de los documentos, la autora oportunamente reconoce que en gran medida fueron producto de la actividad de agentes del Estado y sus instituciones, lo que hace que el trabajo parta desde la mirada estatal hacia los

[445]

[446]

otros actores. Frente a esta situación que afecta los estudios subalternos, la autora toma en cuenta la propuesta de Ranajit Guha (la prosa de la contra-insurgencia), por lo que propone una “lectura crítica de los discursos, yendo más allá de lo que dicen y teniendo en cuenta por qué se produjeron, por quiénes, en qué contexto y con qué intenciones” (pág. 45). Así las cosas, aunque reconocemos el notable trabajo heurístico y la importancia de la apuesta metodológica para el caso del Tolima, debemos hacer dos precisiones a saber: primero, que la autora desconoció la colección de prensa de la Universidad de Antioquia, en la cual se encuentra prensa publicada en el Tolima en el siglo XIX que hubiera aportado a la investigación. Segundo, la ausencia del sur del Tolima dentro de las fuentes primarias consultadas, salvo algunas excepciones.

El libro se presenta como si fuese sobre el “Tolima a finales del siglo XIX”, cuando en realidad es solo sobre una parte, ya que el grueso de las fuentes primarias, y en consecuencia la investigación, deja por fuera de los conflictos y la guerra a dos de las cuatro provincias que conformaron el departamento del Tolima en el fin de siglo, pues mientras los casos seleccionados hacían parte de las provincias Norte y Centro (hoy Tolima), se dejaron de lado las provincias Sur y Neiva (hoy Huila). La mirada parcial se advertía desde los mapas que acompañan la obra, pues el mapa número 3 (“Tolima a finales del siglo XIX”, pág. 17) señala más de 20 poblaciones de las provincias Norte y Centro, pero solo ubica dos de las provincias Neiva y Sur, omitiendo en dicha área más de 20 poblaciones identificables, algunas igual de importantes para la historia del Tolima que algunas de las señaladas, o incluso más, como son Campoalegre, Gigante, la Plata y Timaná, entre otras.

Esta debilidad, presente en varios estudios que se titulan Tolima y que privilegian al norte o sur en el relato histórico según la vinculación y preferencia del autor, constituye un talón de Aquiles a la hora de historizar el espacio dificultando la comprensión de la historia del Tolima, pues olvida la relación entre elites y gentes de los territorios que hacían parte de las provincias que conformaron el estado soberano y luego departamento, relación que a veces llegó a ser conflictiva. La investigación aquí reseñada se hubiera enriquecido con el contraste de casos ocurridos en la parte del Tolima que no incluyó la autora; tal es el caso de la venta de ejidos que Escobar estudia en Ibagué y que también ocurrió en Neiva, o la fundación de pueblos hacia el sur del departamento y el Caquetá, que contrastaría las fundaciones de las Anaime y Líbano que analiza la autora. Precisamente, la condición de Neiva como capital del Tolima durante

los años de predominio político del liberalismo radical en la región pondría a prueba la apuesta de Escobar.

A la introducción le sigue el capítulo titulado “Colombia y el Tolima en el siglo XIX”, que presenta el contexto del Tolima en su mayoría desde los aportes realizados por Álvaro Cuartas Coymat y Hernán Clavijo Ocampo. En esta sección, la autora propone que las adscripciones regionales “en realidad muestran la adscripción predominante de los notables de esas regiones” (pág. 74), porque, como espera mostrar en el estudio de los conflictos, no necesariamente los trabajadores seguían la adscripción política del hacendado. Así, critica el modelo de adscripciones políticas regionales con el que James Henderson explicó la identificación partidista, a quien también le discute, desde los argumentos de Cuartas Coymat y Delimiro Moreno, la afirmación según la cual los conservadores predominaban al sur del Tolima.

El siguiente capítulo, titulado “conflictos en el Tolima durante la Regeneración”, estudia conflictos en torno a la propiedad de la tierra, la renta de aguardiente y la fundación de poblados, con especial interés en las formas como desarrollaron y las acciones de sus protagonistas. Escobar, define los conflictos como casos excepcionales de interacción social que permiten observar el desarrollo de los juegos de poder, los efectos de las medidas estatales y las acciones emprendidas por los sujetos. Con su análisis pretende demostrar que las acciones de los sujetos no se pueden explicar “a partir de estructuras causales establecidas *a priori* como enfrentamiento partidista, ricos contra pobres, fuertes contra débiles, Estado aliado con gamonales locales contra los más pobres” (pág. 78). Por el contrario, la autora encuentra que no se formaban alianzas definitivas con un partido o sector, pues quienes intervinieron en los conflictos actuaban según sus intereses y situación particular, no siempre acudiendo a la vía judicial; sin embargo, cuando a esta recurrían los actores de las clases populares, no usaron como argumento su adscripción partidista, la que pareciera tampoco determinar las decisiones de la justicia.

Este capítulo es un buen aporte a la historiografía, pues muestra varios conflictos en los cuales la identidad partidista no fue el factor determinante o desencadenante, tanto así que en unos casos encontramos conflictos entre sujetos que al parecer eran del mismo partido, mientras que en otros se forjaron alianzas temporales entre sujetos que hacían parte de partidos opuestos. Llama la atención que las clases populares, actores políticos cuyo proceder respondía a la defensa de sus intereses (pág. 289), recurrieran ocasionalmente al Estado a pesar de su aparente “debilidad e ilegitimidad”, más cuando solo el desplazarse

[447]

a interponer los recursos generaba costos e interrumpía el desarrollo de las actividades diarias.<sup>1</sup>

[448]

En el capítulo siguiente, “La Guerra de los Mil Días”, Escobar discute el concepto de guerra civil, proponiendo para el caso colombiano al término “guerras segmentarias” acuñado por Michael Riekenberg, para quien las guerras eran resultado de conflictos entre grupos locales en tanto no había una entidad superior que gozara de legitimidad para dirimirlos (pág. 170). Con este panorama, se interpreta la violencia como recíproca y al Estado como actor que participaría en los conflictos locales con una capacidad de violencia baja, aunque aumentaría cuando la guerra era contra él. Contrasta interpretaciones sobre la Guerra de los Mil Días en autores como Charles Bergquist, Joaquín Tamayo, París Lozano, Álvaro Tirado, Carlos Jaramillo y otros, en quienes encuentra la preocupación por la participación de los grupos populares con dos interpretaciones recurrentes: la primera, fueron a la guerra presionados por sus superiores sin saber por qué luchaban, y la segunda, participaron en ella por un “sentimiento partidista furibundo e irracional” (pág. 181). La interpretación de Escobar propone ser diferente de las mencionadas, y afirma que los grupos populares tenían capacidad de agencia, es decir, capacidad de decidir y actuar en pro de sus propios intereses.

Para la demostración, Escobar analiza el funcionamiento del bando conservador, la movilización liberal, las tropas, el recorrido y las localidades. Propone que los voluntarios eran una minoría fruto de iniciativas individuales; además, que los conflictos no se traducían en la formación de bandos identificados con los partidos en disputa, pues “los partidos no dividían a la sociedad entera en dos, grandes porciones de la población no estaban representadas por estos y sus problemas se discutían en contextos distintos a la lucha entre partidos” (pág. 268). En esta interpretación, los sectores populares se movilizaron a la guerra como consecuencia de la violencia que se usó sobre ellos, de su propio instinto de supervivencia y del aprovechamiento de oportunidades; por tanto, en el Tolima los grupos populares, así como los notables, actuaron por intereses inmediatos y para salvar su vida, más que por el bien común o compromisos previamente adquiridos.

En estas condiciones, para la autora “el Tolima no fue una región particular, en la que la gente del común estuviera comprometida con la rebelión en mayor

---

1. Sobre la contradicción del Estado en la exposición de Escobar, ver Isidro Vanegas Useche, reseña De los conflictos locales a la guerra civil. Tolima a finales del siglo XIX, de Escobar Guzmán, Brenda, en *Historia Caribe* IX.25 (2014) págs. 305-306.

medida que los pobladores de otras regiones” (pág. 280). Según su análisis, la magnificación de la guerra del Tolima pudo haber sido más bien un efecto discursivo de la prensa bogotana, entendible a la luz de la cercanía del Tolima con el centro del país, así como por el desarrollo económico que alcanzó la región con poca intervención del Estado. La autora encuentra incorrecta la interpretación que destaca la organización y capacidades de los insurrectos como causas de la prolongación de la guerra en el Tolima; lo que para ella mostraría la prolongación de la guerra sería la “precariedad del Estado, su poca capacidad de control, lo que permitía que las economías locales pudieran funcionar de manera activa y autosostenerse, aún en tiempo de guerra” (pág. 280). Al respecto, consideramos oportuno indicar que hubiera sido deseable presentar elementos adicionales de análisis para sustentar dicha afirmación, pues no se compara la región del Tolima con otras para saber si efectivamente la magnificación de la guerra fue únicamente discursiva, guerra que al interior del Tolima no fue homogénea en duración o intensidad.

[449]

Esta tesis doctoral, ambiciosa por recuperar las acciones de los sectores populares, es valiosa en la medida en que documenta una mirada sobre los habitantes de provincia como actores políticos, a la vez que privilegia el papel de los sectores populares en un análisis que incorpora elementos de los estudios subalternos. La autora consigue traer a colación solidaridades diferentes a las de los partidos en el marco de los conflictos, lo que constituye un aporte pues nos permite pensar en el funcionamiento del Estado desde diferentes actores; incluso logra poner en duda la importancia de la identificación partidista para los sectores populares, así como la existencia y operatividad de las redes clientelistas.

No queda duda de la variedad de formas y el ingenio con que actuaron los sectores y sujetos presentes en el estudio, principalmente en el apartado de los conflictos locales; sin embargo, el problema del peso de la adscripción partidista sobre los sectores populares no puede esclarecerse si se ignoran los movimientos eleccionarios, claves para la comprensión de la política y de la vida en el siglo XIX, ausentes en la investigación aun cuando en diferentes momentos del siglo XIX generaron conflictos en la región. Con los elementos de análisis aportados por la autora, habría que ver si en los movimientos eleccionarios, algunos con un fuerte componente local, se instrumentalizaban los conflictos, exigencias, carencias y necesidades de diferentes grupos, incluso los populares.

Es preciso indicar que la inquietud por la existencia de múltiples identidades y solidaridades, de conflictos proclives a resolverse en lo privado ante la ausencia de un Estado moderno y de actores colectivos con sus respectivas lógicas no es nueva en la historiografía colombiana, pues hace parte de la argumentación

de autores como el mismo González.<sup>2</sup> Lo novedoso en el libro de Escobar es la pretensión por hacer central en el relato la agencia de los sujetos, motivo por el cual realiza una lectura crítica que valoramos positivamente, en la cual evita forzar las fuentes para suponer proyectos de nación, pues lo que motivó los memoriales, como bien identifica la autora, es la defensa de intereses inmediatos.

[450]

Con todo, la investigación permite apreciar las posibilidades que brindan los estudios subalternos, la capacidad de agencia, así como las perspectivas regional y local en estudios sobre grupos que conforman la sociedad, y que como en el caso de los sectores populares en Colombia y particularmente en el Tolima, se les ha atribuido historiográficamente una serie de características sobre las que es necesario volver e indagar.

**JEAN PAUL RUIZ MARTÍNEZ**

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

jeanpaulruiz@gmail.com

**Gilberto Enrique Parada García.**

*Ley formal y ley material. La ley penal y su codificación en la construcción del Estado colombiano, 1819-1837.*

Ibagué: Universidad del Tolima, 2014. 232 páginas.

DOI: 10.15446/achsc.v43n1.55084

Even within the historiographical lacunae that exists for the years between the Independence and the Regeneration, the two decades between Bolívar's final military triumphs in Gran Colombia and the War of the Supremes are understudied. Thus, Gilberto Enrique Parada García's examination of the law and the development of the New Granada legal code during these years is a much needed study on politics and public life at the beginning of the republic. The book focuses on the history of the legal system in the early republic, specifically the juridical and historical context within which the Penal Code of 1837 was developed. The study engages with legal theory and legal studies while remaining grounded in social and political history. Parts of the study have been published as individual articles and here are placed in a broader, more informative, discussion.

---

2. Fernán González, "Relaciones entre identidad nacional, bipartidismo e Iglesia católica, 1820-1886", *Para leer la política*, tomo 2, pág. 270-271.